



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0061676/2016

28 DIC 2016

**VISTO**

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Ruth Anahí GUZMAN (DNI. 35.785.144) solicita se le considere una prórroga de la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007); y

**ATENTO:**

A lo adjuntado por Área Enseñanza.

Al informe del Dr. Gustavo Bonacci, profesor de la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica.

A lo mencionado por el Secretario Académico.

A lo dispuesto en Resolución del Honorable Consejo Directivo 1049/2016.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º:** Hacer lugar a lo solicitado por la alumna Ruth Anahí GUZMAN (DNI. 35.785.144) en cuanto a que se le extienda la regularidad del Practicanato Profesional de la carrera de Bioquímica (plan 2007), durante todo el año académico 2017.-

**ARTÍCULO 2º:** Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

Resolución N°  
VGM/mie

2576

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC